

Santiago, 3 de noviembre 2025
GGE N°178.25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

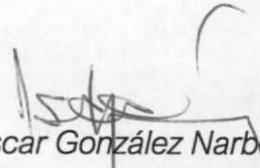
*Ref.: Hecho Esencial Banco del
Estado de Chile.*

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme lo estipulado en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de vuestra Comisión, debidamente facultado, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero, dictada el 11 de marzo de 2025, tanto el Comité Ejecutivo de BancoEstado, con fecha 14 de octubre de 2025, como el Consejo Directivo de BancoEstado, con fecha 30 de octubre de 2025, aprobaron la Política de Elección de Directores en Filiales del Grupo BancoEstado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Óscar González Narbona
Gerente General Ejecutivo

